

ACUERDO N° 119.-: En la Ciudad de San Luís a OCHO días del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente los Señores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que habiéndose dictado el Acuerdo N° 103/12 que establece el orden de mérito y designaciones de los concursos oportunamente convocados por Acuerdo N° 893/11, corresponde establecer las Circunscripciones en las que se desempeñarán los profesionales designados:

ACORDARON: I) **MEDICO FORENSE**

- ◆ **Dra. GOMEZ LAURA MARCELA**-Primera Circunscripción Judicial.San Luis-
- ◆ **Dr. LUCERO ARIENTI LUIS PAULO**- Primera Circunscripción Judicial-San Luis-
- ◆ **PEREIRA ALBA GRACIELA**-Segunda Circunscripción Judicial- Villa Mercedes-
- ◆ **LAFOURCADE DURAN GUSTAVO**-Tercera Circunscripción Judicial- Concarán-

II) MEDICO PSIQUIATRAS:

- ◆ **Dr. CLAVERIA MARTINEZ AGUSTIN MIGUEL**-Primera Circunscripción Judicial-

◆ **Dr. MASTRONARDI VIDAL FRANCO**-Tercera Circunscripción Judicial- Concarán-

◆ **Dr. MAYOR DIEGO**-Segunda Circunscripción Judicial-Villa Mercedes-

III) MEDICO PEDIATRA

◆ **Dr. INNGOLINGO EMILIO GONZALO**- Segunda Circunscripción Judicial-Villa Mercedes-

IV) Los Señores Médicos mencionados precedentemente comenzarán a prestar sus funciones el día 13 de Marzo del año en curso, debiendo presentarse en la Oficina de Recursos Humanos en San Luis, Secretaría Administrativa de Villa Mercedes, y Secretaría Administrativa de Concarán, conforme los lugares de su desempeño.

V) A los Señores Licenciados en Criminalística designados por Acuerdo N° 103/12, se les comunicará oportunamente, el lugar y fecha de comienzo de sus funciones.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-